



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 35
Tratado N° 54
Exp. N° 3/4195/2020

Montevideo, 31 AGO. 2020

ASUNTO: Resolución N°2, Acta N° 51, de fecha 20 de agosto de 2020, adoptada por el Consejo Directivo Central, mediante la cual estableció que en los Centros Educativos Públicos y Privados, autorizados o habilitados por la Administración Nacional de Educación Pública, habrá asueto los días 21 y 22 de setiembre de 2020 y ratifica la vigencia de la Resolución N°2, Acta N°31 de fecha 9 de junio de 2020 del Órgano Rector, por la que se establece que los actos de jura de fidelidad y promesa a la Bandera Nacional se realizarán el próximo 23 de setiembre de 2020, instancia en que las actividades presenciales continuarán desarrollándose con las adecuaciones que puedan corresponder, facultando a las direcciones de los centros educativos a adoptar las decisiones necesarias para cumplir con lo dispuesto precedentemente así como con los protocolos sanitarios.

TRATADO: En Sesión del día de la fecha, EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO: Tomar conocimiento de la citada Resolución del Consejo Directivo Central e incluir copia en la Sesión del día de la fecha. Publíquese en la página web institucional.

Comuníquese a la Dirección de Gestión Administrativa, al Departamento de Funcionarios de Gestión, a las Inspecciones Coordinadoras Regionales y por su intermedio a las Inspecciones de Institutos y Liceos, quienes deberán notificar a los Centros Educativos.

Oportunamente, archívese.

POR EL CONSEJO:

Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Consejo de Educación Secundaria

Lic. Bautista Duhagon
Secretario General
Consejo de Educación Secundaria

UCR
MES
ACTA
TRATADO
3 SET. 2020
Fecha: 10.30 hs